

DL

DIANA LIMAICO S. – AUDITOR EXTERNO

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

**A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
“CORPORACIONES UNIDAS DEL AUSTRO S.A.”**

Informe sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CORPORACIONES UNIDAS DEL AUSTRO S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y se planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta

evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables efectuadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Salvedad

4. Al 31 de diciembre del 2017, la Administración ha omitido la facturación por los servicios brindados a las "Remesadoras del Exterior" por un monto de \$139.184,92 cuyo ingreso está revelado en la cuenta del pasivo denominada "anticipo comisiones del exterior". Cabe indicar que con fecha posterior al cierre del ejercicio económico 2017, se procedió a reconocer los ingresos antes mencionados (12 de abril del 2018) y que se revelan al final de este informe como un evento subsecuente.

Opinión

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos que resultan de la salvedad citada en el párrafo anterior, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de CORPORACIONES UNIDAS DEL AUSTRO S.A., al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

6. En nuestra opinión, las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por CORPORACIONES UNIDAS DEL AUSTRO S.A., para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos en el periodo auditado que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 han sido adecuados, observando que no se presenten actividades o movimientos financieros que generen lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos.

DL DIANA LIMAICO S. – AUDITOR EXTERNO

Informes sobre otros requisitos legales y reglamentarios

7. El informe de cumplimiento de obligaciones tributarias (ICT) de CORPORACIONES UNIDAS DEL AUSTRO S.A., al 31 de diciembre del 2017, se emite por separado.

DIANA LIMAICO SARMIENTO
SC – RNAE N° 735

Cuenca, Ecuador
Abril 27, 2018